

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>Lugar y Fecha:</b>		<b>Antiguo Cuscatlán 03 de Abril del 2019</b>		<b>No.Orden:109/2019</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
D'OFFICE, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad, LINEA:0101 Dirección y Administración y LINEA 0301 Acciones Legales a Favor del Estado-- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTES METÁLICOS	-	-
250	Unidad	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTES METÁLICOS CON MEDIDAS DE 2.53 MTS. DE ALTO X 1.10 MTS. DE LARGO X 0.42 MTS. DE FONDO, CON 5 NIVELES, REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR DE CADA ANAQUEL, CON ESQUINERAS EN 3 NIVELES Y TACOS ANTIDESLIZANTES EN CADA POSTE. CON 4 ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE 56 CM. CADA UNO, CON CAPACIDAD DE 160 LIBRAS POR NIVEL, CON 2 TENSORES POR PASILLO, POSTES FABRICADOS CON LÁMINA DE 2 MM. DE ESPESOR, BANDEJAS O ENTREPAÑOS AJUSTABLES, FABRICADOS CON LAMINA DE 1.1 MM. DE ESPESOR, PINTURA EN POLVO COLOR GRIS, EL PROCESO DE PINTURA DEBE INCLUIR TRATAMIENTO DE LAVADO, APLICACIÓN POR MEDIO ELECTROSTÁTICO Y CURADO EN HORNO INFRARROJO Y DE CONVECCIÓN: GARANTÍA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, MARCA D'OFFICE, MODELO: N/A; DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (61101)	\$99.00	\$24,750.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$24,750.00
SON: veinticuatro mil setecientos cincuenta 00/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA DE 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LIC. AL TELÉFONO				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.